

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10481 *Resolución de 27 de septiembre de 2013, del Ayuntamiento de O Pereiro de Aguiar (Ourense), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» número 178, de 5 agosto de 2013, se publicaron íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, entre otras, cinco plazas de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Posteriormente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense», número 218, de 21 de septiembre de 2013, se han publicado íntegramente nuevas bases específicas, que modifican a las anteriormente publicadas y que regirán la convocatoria de las referidas plazas mediante el sistema de oposición, en turno libre.

La Junta de Gobierno Local acordó considerar como válidas, a los efectos de lo dispuesto en el apartado 3.1 de las bases generales, todas aquellas solicitudes recibidas en el Registro General del Ayuntamiento en el plazo establecido en el anterior anuncio de la convocatoria publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 191, de 10 de agosto de 2013.

Se ha publicado, asimismo, nuevo anuncio de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» de 27 de septiembre de 2013.

El nuevo plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las Bases, se harán públicos en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense».

O Pereiro de Aguiar, 27 de septiembre de 2013.—El Alcalde, Eliseo Fernández Gómez.